



**ACÉPTA PRÁCTICA PROFESIONAL Y
DEVOLUCIÓN GASTOS DE MOVILIZACIÓN.**

DECRETO N° 4154

CHILLAN VIEJO, 09 AGO 2013

VISTOS: Los Dictámenes de la Contraloría General de la República N° 4663/96 y 30811/95, sobre pago de gastos de movilización a estudiantes en práctica.

CONSIDERANDO

La solicitud de práctica profesional del jefe de la carrera de Ingeniería de ejecución en Administración del Instituto Santo Tomas para la alumna Ana Karen Miranda Montecino RUT: 17.458.484-2.

La necesidad de realizar devolución de gastos en movilización a alumnos en práctica de acuerdo a los dictámenes de los Vistos.

DECRETO:

1.-ACÉPTESE la práctica profesional de doña **ANA KAREN MIRANDA MONTECINO, C. I. 17.458.484-2** por un período de 400 hrs. cronológicas a contar del 05 de Agosto de 2013, hasta completar un total de 400 hrs.

2.- DEVUÉLVASE los gastos en que incurra por concepto de movilización desde su domicilio y hacia el centro de práctica y viceversa.

3.- ASÍGNESE a doña Ana Karen Miranda Montecino como alumna en práctica en la Dirección de Administración y Finanzas.

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta Subtítulo **22, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto Municipal año 2013.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISOC FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FFV/ PAQ /gpq

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, oficina de Partes, Contabilidad, Interesada, Personal.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**